

**CERTIFICADO DE RECEPCION DEFINITIVA**

OBRA NUEVA

LOTEO DFL2 CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI  NO

LOTEO CON CONSTRUCCION SIMULTÁNEA

SI  NO

AMPLIACION MAYOR A 100 M2

ALTERACION

REPARACION

RECONSTRUCCION

**DIRECCION DE OBRAS- I. MUNICIPALIDAD DE CASABLANCA**

QUINTA REGION

URBANO

RURAL

Nº CERT.
006/2015
FECHA
01/04/2015
ROL S.I.I.
186-106

**VISTOS:**

- H) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades
- I) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 144, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- J) La solicitud de Recepción Definitiva de Edificación debidamente suscrita por el propietario y arquitecto correspondiente al expediente S.R.D.E.-5.2.5. y 5.2.6. Nº **052/2015**
- K) El informe del arquitecto que señala que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones.
- L) El informe favorable del Revisor Independiente que certifica que las obras de edificación se ejecutaron conforme al permiso aprobado. (Cuando corresponda).
- M) Los antecedentes que comprenden el expediente S.P.E. 5.1.4/5.1.6. **PON Nº 003/1992** y **MOD. Nº014/2014**
- N) Los documentos exigidos en los Arts. 5.2.5. y 5.2.6. de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

**RESUELVO:**

- 1.- Otorgar Certificado de Recepción **DEFINITIVA** de la obra destinada a **VIVIENDA** Ubicada en calle/avenida **PARCELA 106, EL ROSARIO**, manzana **186** localidad o loteo **TUNQUEN**. Sector **RURAL** de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M. que forman parte del presente certificado.
- 2.- Dejar constancia que el proyecto que se recepciona se acoge a las siguientes disposiciones especiales:

- 3.- Que la presente recepción se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:

**4.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO**

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
<b>WILSON RODRIGO TAPIA VILLALOBOS</b>			
REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO	R.U.T.		
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.		
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.		
<b>GONZALO FERNANDEZ SALDIAS</b>			
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)	R.U.T.	REGISTRO	CATEGORIA

**5.- INDIVIDUALIZACION DE PROFESIONALES**

NOMBRE O RAZON SOCIAL del CALCULISTA	R.U.T.		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE O RAZON SOCIAL del CONSTRUCTOR	R.U.T.		
<b>GONZALO FERNANDEZ SALDIAS</b>			
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE O RAZON SOCIAL PROFESIONAL COMPETENTE QUE INFORMO MEDIDAS DE GESTION Y CONTROL DE CALIDAD, si corresponde	R.U.T.		
<b>GONZALO FERNANDEZ SALDIAS</b>			
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		
NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL INSPECTOR TECNICO DE OBRAS (I.T.O.)	R.U.T.		
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.		

PERMISO QUE SE RECIBE	NUMERO	FECHA	SUP.TOTAL (m2)
	03/1992	23/01/1992	51,52
MODIFICACION DE PROYECTO: RESOLUCION	NUMERO	FECHA	SUP.TOTAL (m2)
MODIFICACIÓN	014/2014	08/08/2014	177,63

MODIFICACIONES MENORES			
RECEPCION PARCIAL	SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>	
Parte a Recepcionar:		SUPERFICIE	DESTINO

**7.- ANTECEDENTES QUE SE ADJUNTAN**

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN (ART. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES).

DOM	DOCUMENTOS
X	Informe de arquitecto que certifique que las obras se han ejecutado conforme al permiso aprobado, incluidas sus modificaciones
X	Informe del Inspector Técnico de Obras, si corresponde, que señale que las obras se ejecutaron conforme a normas de construcción
X	Informe de la empresa, el constructor u otro profesional según corresponda, en que se detallen medidas de gestión y control de calidad
	Informe del revisor independiente
	Resolución de calificación ambiental del proyecto, cuando proceda. Ley 19.300
	Libro de Obras
X	Fotocopia de la patente municipal al día del arquitecto y demás profesionales que concurren en la solicitud
	Certificado vigente de inscripción del Revisor Independiente, cuando proceda
	Comprobante total de pago de derechos municipales en caso de haber convenio de pago
	Documentos actualizados en los que se indican los cambios, cuando corresponda
	Memoria de cálculo y planos estructurales de las modificaciones, cuando proceda
	Certificado del Revisor de Proyecto de Cálculo Estructural
	Certificado que declara la reposición de pavimentos y obras de ornato en el espacio público que enfrenta el predio, cuando proceda
	Comunicación del propietario en que informe sobre el cambio de profesionales, cuando corresponda
	Otros (especificar) ART. 5.2.8 OGUC NO CONTEMPLA INSTALACION DE GAS

**8.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN**

(ART. 5.2.5., 5.2.6., 5.9.2. Y 5.9.3. DE LA ORDENANZA GENERAL DE URBANISMO Y CONSTRUCCIONES)

DOCUMENTOS ADJUNTOS	INSTALADOR O RESPONSABLE	ORG. EMISOR	Nº CERT.	FECHA
X Certificado de Dotación de Agua Potable		SEREMI SALUD	Certificado Nº200	18/02/2015
X Certificado de Dotación de Alcantarillado		SEREMI SALUD	Certificado Nº200	18/02/2015
X Declaración de Instalación Eléctrica Interior (Anexo 1)	RECHID AGLONY DIAZ	SEC TE1	1084137	25/08/2014
X Declaración de Instalación Interior de Gas (Anexo c)	JOSE FLORES TORRES JOSE FLORES TORRES	SEC GAS TC6 (Casa1) SEC GAS TC6 (Casa 2)	1106520 1108585	09/10/2014 14/10/2014
Aviso de Instalación y Planos de redes y elementos de telecomunicaciones, cuando corresponda				
Certificado de Instalaciones de Ascensores y Montacargas, cuando proceda				
Certificado de los sistemas electromecánicos o electro hidráulicos, cuando proceda				
Declaración de instalación de calefacción, central de agua caliente y aire acondicionado, cuando proceda.				
Certificado de ensaye de hormigones, cuando proceda.				

DOM	PLANOS
	Planos correspondientes a las redes y elementos de telecomunicaciones, cuando proceda

**9.- MODIFICACIONES MENORES (ART. 5.2.8. O.G.U.C.)**

LISTADO DE PLANOS QUE SE REEMPLAZAN, SE AGREGAN O SE ELIMINAN	

NOTA:  
MEDIANTE LA PRESENTE RECEPCION DEFINITIVA TOTAL SE RECEPCIONA EL PERMISO Nº003/1992, DE FECHA 23/01/1992, CATEGORIA E-3, CON UNA SUPERFICIE DE 51,52 M2, Y MODIFICACION DE PROYECTO Nº 014/2014, DE FECHA 08/08/2014, CATEGORIA E-3, CON UNA SUPERFICIE DE 177,63 M2. COMPLETANDO UNA SUPERFICIE TOTAL DE 229,15 M2.

  
YURI RODRÍGUEZ REYES  
ARQUITECTO  
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES